SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PPPF COMITÉ BERNARDO LEIGHTON, VILLA ALEMANA.

RESOLUCIÓN EX. N° 2505-7

VALPARAISO,

16 AGO 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 05852 de fecha 2 de Agosto de 2018, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

El Ingreso N° 10824 de fecha 20 de Julio de 2018, mediante el cual el representante de la PSAT Arquitectura Social Ltda. solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al Comité Bernardo Leighton de Villa Alemana, con el objeto de dar término a las obras.

El Memorándum N° 170-5404 de fecha 27 de Julio de 2018, por el cual el Encargado de Supervisión de Obras SERVIU Valparaíso ratifica lo señalado en el párrafo anterior respecto del proyecto mencionado y adjunta Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que estas presentan un avance de 98%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCION

1°. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ BERNARDO LEIGHTON, VILLA ALEMANA

N°	A. Paterno	A. Materno	Nombres	Rut
1	Aedo	Riquelme	María Eugenia	7187457-5
2	Ahumada	Cisternas	Alicia Bernarda	5350217-2
3	Arancibia	Campos	Janette Virginia	12048559-8
4	Aranda	Pinilla	Marilyn Daniela	16486569-K
5	Araya	Araya	Germán José	14237409-9
6	Barrera	Maureira	Viviana Cristina	16887517-7

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

7	Bezalo	Triviño	María Irma	5327740-3
8	Borvaran	Navarro	Marcelo Eduardo	10207542-0
9	Burgos	Ovando	Ema Alejandra	14543551-K
10	Cabezas	González	Helga Andrea	13876830-9
11	Cáceres	Espinoza	Mayra Anny Ebdulia	17275141-5
12	Castillo	Viera	Tatiana Del Pilar	17161295-0
13	Fernández	Lira	Arsenio Miguel	5291225-3
14	Gamboa	Álvarez	Juana Ceferina	5650051-0
15	González	Lajara	Teresa Marisol	14438326-5
16	Ibarra	Araya	Vanessa Yasmina	15561342-4
17	Jofré	Díaz	Ginette Karina	17207295-K
18	Lagos	Cabezas	María Soledad	11828472-0
19	Leiva	Hernández	Claudia Andrea	12845461-6
20	López	Yáñez	Ivet Andrea	16330700-6
21	López	Yáñez	Lorena Elizabeth	17943747-3
22	López	Yáñez	Pamela Alejandra	13654303-2
23	Narváez	Sazo	Víctor Jorge	4675494-8
24	Novoa	Novoa	Lorena Paola	12404892-3
25	Núñez	Soto	Marianela Del Carmen	11378560-8
26	Pedreros	Donoso	Johanna Maricel	13193741-5
27	Riquelme	Ostornol	Marcelo Luis	5790022-9
28	Rivera	Boza	Andrea Carolina	13193809-8
29	Ruiz	Riveros	María Teresa	6237732-1
30	Ruiz-Tagle	León	Guillermina Adela	4342199-9
31	Santana	Narbona	Elizabeth Zunilda	10323298-8
32	Silva	Araya	Elsa Carolina	14578351-8
33	Solís	Dinamarca	Camila Alejandra	17568072-1
34	Vásquez	Fernández	Juan Carlos	8055404-4
35	Vera	Quezada	Karen Andrea	13634150-2

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

KCF/NPL/HGO
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )